

Rectoría

19 de septiembre de 2017 R-6705-2017

UCR FM 9:17/25 SEP 117

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Me refiero a la solicitud presentada mediante oficio FM-633-2017, acerca de la cancelación del período 2017 para la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina FEPAFEM/PAFAMS, para comunicarle lo siguiente:

Esta membresía se dejó de pagar los años 2012, 2013 y 2014, por lo cual se debió proceder a la cancelación de los tres períodos de manera conjunta, incrementando el monto separado para este efecto. (Ref. FM-847-7-2014)

En el 2015 no se solicita la cancelación, por lo que en el 2016 se debió pagar nuevamente de manera retroaciva, situación que evidencia la poca o nula participación que durante este tiempo tuvo nuestra institución. (Ref. FM-263-2016)

Para el 2017 se solicita la cancelación del presente período; sin embargo, no nos acompañan el informe que detalle de manera puntual y explícita el impacto en las actividades ofertadas durante el 2016 por la Universidad de Costa Rica en el marco de esta afiliación, así como los beneficios obtenidos del período anterior, requisito que se utiliza para valorar la pertinencia y conveniencia de mantener las afiliaciones institucionales

La Universidad de Costa Rica al estar representada en el FEPAFEM mediante la figura del Decano de la Facultad de Medicina, reviste especial importancia que ejerza un papel protagónico en la divulgación a toda la comunidad universitaria en general, de las actividades ofertadas, por lo que quedamos a la espera del informe para valorar la continuidad de esta afiliación.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington Rector

AVA

Archivo